El deporte es de todos · Mindeporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	**Versión: 5**
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 21 Mes: Septiembre Año: 2022

Nombre Del Contratista: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB

No. y Fecha del Contrato: 1243 de 2021

Certificado de Disponibilidad No. 173221 de 2021 y 3922 de 2022

Registro Presupuestal No. 842721 de 2021 y 3922 de 2022

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

	DOCUMENTOS ANEXOS
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	X
– Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	X
– Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**	X
– Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	
– Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	
– Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**	
2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
– Entrada al Almacén	
– Factura de venta original - debidamente firmada	
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
– Factura de Venta **(SI APLICA)**	
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)	
– Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
– Factura de Venta original	
– Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	
– Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**	

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 5 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 26/01/2022 **Página:** 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1243 **DE** 2021

El cual fue suscrito el día 10-nov-2021 **y dio inicio a su ejecución con acta del día** 21-nov-2021 **; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el** 15-nov-2022

El contrato NO **tiene suspensiones.**

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB

Identificado con NIT **N°** 899.999.115 **de** Bogotá D.C.

Con correo Electrónico de contacto: paulbel1@etb.com.co **dirección de domicilio** ra 7 No 20 – 37 Piso 6 Bogotá, Col **y No. Telefónico de Contacto** 0

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del presente contrato correspondiente a la orden de compra número 79360 de Colombia Compra Eficiene, es por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (115.275.195,28) Mcte. Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación de la factura de servicios y un informe mensual de la gestión de los servicios contratados.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 78,32% **% de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:**

TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

$ 13.888.745 **, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el** 01-ago-2022 **al** 31-ago-2022

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P-ETB **o Endosado a** N/A

a la Cuenta Bancaria CORRIENTE **No** 0020936509 **del Banco** CITIBANK

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.629.579,88	11408904	0,00	3.890.403,26	0,00	739.176,62	4.629.579,88
SEGUNDO	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	12365364	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.744,66
TERCERO	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	9.425.421,82	300000010	0,00	7.920.522,54	0,00	1.504.899,28	9.425.421,82
	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.463.322,84	300000010	0,00	3.750.691,46	0,00	712.631,38	4.463.322,84
CUARTO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	300972204	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.744,66
QUINTO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	301994332	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.744,66
SEXTO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	18.053.983,00	302881275	0,00	15.171.414,00	0,00	2.882.568,66	18.053.983
SEPTIMO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	303872346	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.745
OCTAVO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	304787153	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.745
NOVENO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	9.259.160,62	305770183	0,00	7.780.807,24	0,00	1.478.353,38	9.259.160,62
	409522	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.629.584,38	305770183	0,00	3.890.407,05	0,00	739.177,34	4.629.584,38
DECIMO	409522	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	307086392	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.745
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		**133.793.522,54**		**0,00**	**112.431.529,55**	**0,00**	**21.361.990,61**	**133.793.520,16**

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. **a los** 21 **día (s) del mes de** septiembre **del año** 2022

Leonardo Mejía Lobo

Nombre Supervisor: Leonardo Mejía Lobo

G.I.T. o área: GIT TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACION

Periodo designación: 10/11/2021 **hasta** su liquidación

Nombre Supervisor (E): 0

G.I.T. o área: 0

Periodo designación: hasta

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Anexo: Factura, informe de gestión de los servicios del periodo facturado y parafiscales

S O L U C I O N E S C O R P O R A T I V A S

181890_00007

MINISTERIO DEL DEPORTE OC79360
NIT 899999306
AC 68 55 65
Bogotá/Cundinamarca

Factura Electrónica de Venta No. EB 000307086392
PERIODO FACTURADO Agosto 01 al 31
Fecha de Expedición Septiembre 12 de 2022 - 17:52 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:	FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :	TOTAL A PAGAR
7810889761	Octubre 14 de 2022	$ 13,888,745.00

M E S A N T E R I O R

VALOR FACTURA ANTERIOR	- PAGO RECIBIDO

M E S A C T U A L

+ FACTURA ACTUAL	+ NOTAS CRÉDITO	+ AJUSTE A LA DECENA	= ESTADO DE CUENTA
$ 13,888,744.66		$ 0.34	$ 13,888,745.00

R E S U M E N D E F A C T U R A E L E C T R Ó N I C A D E V E N T A

ITEM	SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Conectividad Avanzada	$ 195,700.00	$ 37,183.00	$ 232,883.00
2	Internet Dedicado	$ 6,256,900.00	$ 1,188,811.00	$ 7,445,711.00
3	Negocios Especiales	$ 5,218,614.00	$ 991,536.66	$ 6,210,150.66
	TOTAL FACTURADO	$ 11,671,214.00	$ 2,217,530.66	**$ 13,888,744.66**

"Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: $18.000; Plan Dúo: $26.000; Plan Trío: $29.000, valores con IVA incluido"

VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL

REFERENCIA DE PAGO 1-000307086392-1
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. EB 000307086392
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Otro

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Octubre 14 de 2022
VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL $ 13,888,744.66

(415)7707181500017(8020)10003070863921(3900)0013888744(96)202210

VALOR TOTAL A PAGAR

REFERENCIA DE PAGO 1-000307086392-1
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. EB 000307086392
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Otro

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Octubre 14 de 2022
VALOR TOTAL A PAGAR $ 13,888,745.00

(415)7707181500017(8020)10003070863921(3900)0013888745(96)202210

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:

LÍNEA DE ATENCIÓN EMPRESAS
WHATSAPP 305 777 7772

MI ETB EMPRESAS & CIUDADES INTELIGENTES
MI ETB

¡HOLA SOY LUZ! TU ASISTENTE VIRTUAL

Denuncie teprotejo.org

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC KR 13 27 00 Pi 1/3 BOGOTA D. C. Contact Center 601 5920400 – 018000 910 165 CONTACTENOS@SIC.GOV.CO, www.sic.gov.co

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV CL 72 12 77 ED Fernando Gómez Agudelo BOGOTA D. C. PBX: 601 7957000 - Fax 601 7957000 ext. 1107 – 018000516072, informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co

Facturador: Revchain Solutions LLC Sucursal Colombia Nit 900.817.668-1 Software: Revchain Con Cesión parcial del contrato a: Techrea, con NIT: 900.306.554-8

Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT: 800.096.812-8

SOLUCIONES CORPORATIVAS

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB EMPRESAS & CIUDADES INTELIGENTES

MI ETB

¡HOLA SOY LUZ! TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT ETB.COM

CUFE: 9410306146047164b19a74436b75fdc60c0854044f405d79ee6f1d7321aa51c20b3c6ac8548975e7c07a76b7090b67d0

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHIA	Centro Cial. Centro Chia Local 1254
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128 - 88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Peticiones, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesketb@etb.com.co

Descarga tu factura electrónica de venta >>>>

OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC. 24

HELP DESK PREMIUM
Para mayor información y atención de PQR's (Peticiones, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.54% ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros – Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes – Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19%; Telefonía Móvil Celular – 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios – 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionados, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. " Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios." "Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura".Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 300000000 al 330000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACION, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS
Efecty

PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS
ATH
Bancos
Red Multicolor
Servibanca

RED CADE
Cades, Rapicades y Supercades

DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO
Consulte con su Banco para mayor información

PAGOS POR INTERNET
www.etb.com/pagos/
www.etb.com/Empresas/mietb
www.bancodebogota.com.co
www.bancopopular.com.co
www.bbva.com.co
www.bcsc.com.co
www.colpatria.com.co
www.davivienda.com.co
www.gnbsudameris.com.co
www.itau.co
www.mispagosaldia.com

PAGO TELEFÓNICO
BCSC 601 3077030
Bogotá 601 3820000
Citibank 601 6383838
Scotiabank Colpatria 601 7561616
Davivienda 601 3383838
GNB Sudameris 601 3077707

PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS
BCSC Bogotá
Citibank Itaú
Colpatria (Clientes) GNB Sudameris
Banco Pichincha Popular

PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)
BCSC
Colpatria
Bogotá
Davivienda

Convajal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 800.096.812-8

MINISTERIO DEL DEPORTE OC79360

CUENTA CLIENTE 7810889761 **PERIODO FACTURADO: Agosto 01 al 31**
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000307086392

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

TOTAL: $ 6,210,150.66

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
SERVICIO ETB CFM	01-Ago-22 / 31-Ago-22	AC-799799		Bogotá	$ 5,218,614.00	$ 6,210,150.66

Conectividad Avanzada

TOTAL: $ 232,883.00

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Conectividad avanzada local	01-Ago-22 / 31-Ago-22	CAV30CI1133903	1	Bogotá	$ 195,700.00	$ 232,883.00

Internet Dedicado

TOTAL: $ 7,445,711.00

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Internet dedicado	01-Ago-22 / 31-Ago-22	ID000CI1133905	1M	Bogotá	$ 2,785,600.00	$ 3,314,864.00
Internet dedicado	01-Ago-22 / 31-Ago-22	ID000CI1133909	1M	Bogotá	$ 2,785,600.00	$ 3,314,864.00
Internet dedicado	01-Ago-22 / 31-Ago-22	ID000CI1133913	1M	Bogotá	$ 685,700.00	$ 815,983.00

Superintendencia de Industria y Comercio – SIC KR 13 27 00 P1 1/3 BOGOTA D. C. Contact Center 601 5920400 – 018000 910 165 CONTACTENOS@SIC.GOV.CO, www.sic.gov.co

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV CL 72 12 77 ED Fernando Gómez Agudelo BOGOTA D. C. PBX: 601 7957000 - Fax: 601 7957000 ext. 1107 – 018000516072, informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co

Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 800.096.812-8

Building a better working world

Señores
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre 2021, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el periodo de un mes comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2022, de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación a los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con la Orientación Profesional No. 8 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es la de atestar información financiera con fundamento en los libros de contabilidad.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA VEGA
Firmado digitalmente por IVAN URREA VEGA
Fecha: 2022.09.06 11:25:59 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
6 de septiembre de 2022